

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

Aranzazu (Cds)

Ref: Ejecutivo de EUGENIO GONZALEZ

Contra: ROSALBA BOTERO

SIGIFREDO SERNA DUQUE, mayor de edad, vecino de Aranzazu (Cds), identificado como aparece al pie de mi firma, atentamente presento liquidación del crédito:

CAPITAL DEMANDADO

\$5.000.000 Mcte

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA EL 31 de Octubre/20 sin incluir AGENCIAS EN DERECHO.

\$ 11.228.550 Mcte.

Intereses del 01 de Noviembre a 31 Diciembre/20 al 2.15%

\$ 215.000 Mcte

Intereses del 01 Enero al 31 Marzo/21 al 2.15%

\$ 322.500 Mcte

Intereses del 01 Abril al 30 Junio/21 al 2.154%

\$ 322.500 Mcte

Intereses del 01 de Julio al 31 Julio/21 al 2.15%

\$107.500 Mcte

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA EL 31 de julio/21 SIN INCLUIR AGENCIAS EN DERECHO

\$ 12.196.050 Mcte.

Cordialmente,



SIGIFREDO SERNA DUQUE

c.c. 19.268.317 de Bogotá

t.P.56.626 CSJ.



